

Tomo 27

Nº 401

Costa Rica, jueves veintidós de enero del dos mil veintiséis, a las quince horas con ocho minutos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Directivos:

MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.º

Se dejó constancia de que el director señor Rodolfo González Cuadra no participó en la presente sesión debido al fallecimiento de su padre, el señor Arturo González Calvo (qdDg).

ARTÍCULO 3.º

En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado procedió a verificar el inicio de la grabación.

La señora Vega Arias dijo: “Ya estamos grabando”.

El director Alvarado Delgado acotó: “Muchísimas gracias”.

(B.A.D.)

Tomo 27

Nº 401

ARTÍCULO 4.º

En el punto 2.a Aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria número 401, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, mencionó: “Sesión 401 de hoy 22 de enero (tema único): Informe de Procedimiento Administrativo ODP-BNSCS-01-2025, que nos va a presentar don Hilel”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión extraordinaria número 401 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 6.º

El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó: “Pasamos al último punto, validamos la grabación de audio y video”.

La señora Vega Arias confirmó: “Sí, señor, sin ningún problema”.

El director Alvarado Delgado externó: “Muchísimas gracias, doña Cinthia. Siendo así las cosas, damos por cerrada la sesión del día de hoy, que pasen muy bien”.

(B.A.D.)

A las dieciséis horas con diez minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE



MBA. Bernal Alvarado Delgado

SECRETARIA



MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”